

Luis Crespo

[Director general de la Fundación ONCE]

J
b

'LAS HERENCIAS Y LEGADOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRIBUYEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTE GRUPO SOCIAL'

EN sus más de veinte años de existencia, la Fundación ONCE se ha consolidado como la institución de referencia en el ámbito de la accesibilidad y la integración laboral de las personas con discapacidad. Su director general, Luis Crespo, analiza las líneas maestras de esta institución y sus retos de futuro, prestando especial atención a los proyectos realizados en colaboración con la Fundación Æquitas.

MARÍA GARCÍA PECHE
Y JOSÉ M. CARRASCOSA

—La Fundación ONCE se ha consolidado como la institución de referencia en el ámbito de la accesibilidad y la integración laboral de las personas con discapacidad. Como director general de la Fundación, ¿cuáles han sido —en su opinión— las principales aportaciones a este colectivo en este periodo?

—En 1988 la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) creó esta fundación para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad, entendida como instrumento de solidaridad de los ciegos españoles hacia otros colectivos de personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. Su fuente de financiación principal es el tres por ciento de los ingresos brutos obtenidos con la comercialización de los juegos de azar de la ONCE. Además de la propia ONCE, están presentes en el patronato de la Fundación las principales organizaciones de personas con discapa-

cidad de España, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y de la Administración General del Estado, configurándose así como plataforma que aglutina a todo el sector de la discapacidad.

El fin principal de esta fundación es realizar, de forma directa o concertada, programas de integración social y prestaciones sociales para personas con cualquier tipo de discapacidad, destacando prioritariamente la formación y el empleo, así como la accesibilidad glo-

“El convenio entre las fundaciones ONCE y Æquitas ha supuesto una importante alianza del sector de la discapacidad con el sector notarial”

bal de entornos, productos y servicios. Creo que algunas cifras son muy indicativas de nuestras aportaciones: desde 1988 hemos creado más de 75.500 empleos y plazas ocupacionales para personas con discapacidad; hemos formado a más de 69.500 beneficiarios; hemos destinado más de 580 millones de euros en actuaciones de accesibilidad; y hemos apoyado más de 27.800 proyectos (propios y de terceros, como las entidades del movimiento asociativo de la discapacidad), que suponen económicamente más de 1.400 millones de euros. Además, en 1989 creamos el Grupo Fundosa, división empresarial cuyo objetivo es la generación de empleo estable para personas con discapacidad, empleando a día de hoy a más de 15.800 personas, de las que cerca del 68 por ciento tienen alguna discapacidad.

—¿Cuáles son actualmente sus principales ámbitos de actuación, y cuáles considera sus principales retos de futuro?



rial de las organizaciones; el potencial de la contratación pública para impulsar el empleo del colectivo, así como entornos, productos y servicios accesibles; la necesidad de mejora de la cobertura del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, o la optimización de la figura de los patrimonios protegidos.

—España ratificó el 3 de mayo de 2008 la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. ¿Qué pasos está dando la Fundación ONCE para incorporar este tratado a los diferentes ámbitos que afecta?

—La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un importantísimo hito para su inclusión social. Nuestra fundación, en colaboración con el CERMI y el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid, ha elaborado un estudio presentado en diciembre de 2008, sobre el impacto de la Convención en el ordenamiento jurídico español, que ha servido para impulsar su incorporación a nuestro derecho. En dicha línea, el estudio se ha remitido de la mano del CERMI a todos los ministerios, a los miembros de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, y a los operadores jurídicos representados en el Foro Justicia y Discapacidad. También en el marco del Real Patronato sobre Discapacidad organizamos un foro de expertos, para preparar un primer borrador de propuestas, que se elevó al CERMI, sobre las reformas necesarias en relación al artículo 12 de la Convención, dedicado a la capacidad de obrar de las personas con discapacidad. Asi-

nuevas tecnologías, de productos y servicios en general entendiendo que la accesibilidad es una pieza fundamental para la igualdad de oportunidades, y que los beneficios para las personas con discapacidad lo son también para la población en general, especialmente en una sociedad en proceso de envejecimiento. El principal reto aquí es conseguir una sociedad diseñada de una forma verdaderamente inclusiva, empezando por el completo desarrollo de la normativa derivada de la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad, y su cumplimiento.

Otros ámbitos de trabajo que nos plantean retos son el fomento de la educación inclusiva; la promoción de la dimensión de la discapacidad en las estrategias de responsabilidad social empresa-

—Nuestros principales ámbitos de actuación son la formación y el empleo de personas con discapacidad, y la promoción de entornos, productos y servicios globalmente accesibles. En cuanto al primer ámbito, y teniendo en cuenta la situación de fuerte desventaja de las personas con discapacidad en la actividad y el empleo en comparación con el resto de la población, nuestro principal reto es seguir fomentando la empleabilidad e inserción laboral de nuestro colectivo, creando empleos de calidad. Me enorgullece poder decir que en plena crisis económica, en 2009, la Fundación ONCE ha creado más de 4.700 empleos para personas con discapacidad.

En el ámbito de la accesibilidad global, trabajamos en terrenos como la urbanística y arquitectónica; y la de otros sectores como el transporte, la comunicación, las

“Nuestro principal reto es seguir fomentando el empleo y la inserción laboral de nuestro colectivo, creando empleos de calidad”

mismo, la Convención está presente de manera preferente en las actividades que desde la Fundación ONCE organizamos con los operadores jurídicos, como el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo General de la Abogacía Española, o el propio Consejo General del Notariado.

En el ámbito europeo, la Fundación ONCE ha liderado en colaboración con el Centro Europeo de Fundaciones la puesta en marcha de un Consorcio de Fundaciones fundamentado en una política de alianzas innovadora a nivel europeo, en el que están presentes importantes fundaciones europeas, los operadores jurídicos y las entidades representantes del movimiento asociativo de la discapacidad. En el marco de dicho Consorcio, se está llevando a cabo un estudio para la Comisión Europea sobre los retos y las mejores prácticas de la aplicación de la Convención en la UE.

—Æquitas y la Fundación ONCE tienen suscrito un convenio de colaboración en cuyo marco ambas instituciones han puesto en marcha un programa de promoción de herencias y legados para las personas con discapacidad. ¿Qué valoración realiza hasta este momento de dicha colaboración?

—Gracias a la sensibilidad del sector notarial hacia las personas con discapacidad, para nosotros de tanto valor, fue posible que la Fundación ONCE y Æquitas firmáramos un convenio de colaboración en diciembre de 2007, cuyo desarrollo está siendo extremadamente positivo. Ha supuesto una importante alianza del sector de la discapacidad con el sector notarial, a favor de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Efectivamente, en el marco del convenio estamos promoviendo las herencias y legados de particulares en favor de las personas con discapacidad, como mecanismo



“En plena crisis económica la Fundación ONCE ha creado más de 4.700 empleos para personas con discapacidad”

con un gran potencial para contribuir en la mejora de la calidad de vida de este grupo social. En este marco, en base a su experiencia, solidez y capacidad de gestión, nuestra fundación ejerce de receptora y transmisora de las contribuciones de los particulares realizadas mediante sus testamentos, hacia las organizaciones que prestan servicio a las personas con discapacidad, para la atención de las necesidades concretas. Uno de los principales hitos ha sido la publicación de la *Guía sobre herencias y legados: disposiciones a favor de las personas con discapacidad. Colaborar realizando un legado a través de la Fundación ONCE*, y del folleto informativo, que han sido distribuidos en todo el sector notarial en España, así como entre otros agentes relevantes. Estos materiales fueron presentados en la jornada *La protección de los derechos de las personas con discapacidad* celebrada el pasado 16 de noviembre de 2009 con la colaboración del Colegio Notarial de Madrid. Por su parte, desde la ofi-

cina técnica del convenio, creada en 2008 en la sede de la Fundación Æquitas, se han atendido diferentes consultas sobre la materia. En definitiva, esta línea de trabajo ha tenido una muy positiva acogida, siendo los notarios agentes clave en todo el proceso.

—El convenio inicia ahora una segunda línea de actuación con dos objetivos: la eliminación de barreras en los despachos notariales y la inclusión laboral de las personas con discapacidad en las notarías. Podría indicarnos cuáles serán las principales medidas que llevarán a cabo?

—Las personas con discapacidad pueden y deben participar en el mundo laboral, siendo el empleo el medio fundamental de inclusión social de cualquier individuo. Pueden estar presentes en todos los sectores, en todas las actividades y en todos los niveles, como el resto de personas, con la preparación necesaria y con una buena adecuación entre sus capacidades y el perfil del trabajo a desarrollar. Los despachos notariales no son una excepción y en ello estamos trabajando. Sin embargo, paralelamente resulta necesario eliminar las barreras existentes, en una sociedad que no ha estado pensada y diseñada de una forma inclusiva. No podemos olvidar que la mejora de la accesibilidad de los despachos notariales redundará en que más ciudadanos puedan acceder a estos servicios y, en consecuencia, en un mayor reconocimiento social de la imprescindible labor del Notariado. Teniendo en cuenta todo esto, en el marco del convenio se están elaborando unas *Guías sobre inserción laboral de personas con discapacidad y accesibilidad en los despachos notariales*, que esperamos puedan aportar pautas útiles para que el sector notarial pueda contribuir más, si cabe, a la inclusión social de nuestro colectivo, que representa en España nada menos que el 8,5 por ciento de la población.